

Plan Integral 2040: Borrador final

Resumen ejecutivo

El Plan Integral 2040 de la ciudad de Minneapolis guía el crecimiento equitativo en la ciudad durante los próximos 20 años. El plan cubre temas como la vivienda, el acceso al trabajo, el uso de la tierra y cómo usamos nuestras calles. La ciudad de Minneapolis está creciendo y cambiando, y la ciudad no puede crecer de forma equitativa en aislamiento. Minneapolis, junto con cada comunidad de la región metropolitana, está encargada de este importante proceso para proporcionar un crecimiento ordenado, inteligente y equitativo que no solo tenga sentido para la ciudad sino también para la región metropolitana.

El Plan Integral se basa en 14 objetivos adoptados por el Consejo Municipal, que incluyen la reducción de las disparidades, el acceso a viviendas asequibles y empleos con salarios dignos, la creación de una comunidad sostenible y la permanencia de un centro económico saludable y diverso.

El borrador final del plan es el producto de un cuidadoso esfuerzo de dos años e integra más de 10,000 comentarios públicos recopilados durante los últimos cuatro meses del período de compromiso con la comunidad. Esta retroalimentación ha hecho que este plan sea más fuerte y refleje más los valores de nuestra comunidad. El personal de la ciudad escuchó un espectro muy amplio de comentarios que incluyen muchos acerca de:

- Uso de la tierra
- Densidad
- Vivienda asequible
- Crecimiento de la comunidad
- Programación educativa
- Apoyo a la pequeña empresa
- Viviendas multigeneracionales y de ciclo de vida
- Necesidades de infraestructura pública y espacio público
- Relaciones interjurisdiccionales

La Ciudad ha realizado cambios significativos en el plan como resultado del aporte del público, que se muestran en la versión marcada del plan disponible en minneapolis2040.com. Los puntos destacados de estos cambios incluyen:

- Abordar los muchos comentarios que expresaron una falta de claridad en el lenguaje utilizado en el primer borrador. El borrador final intenta aclarar estas disposiciones, definir términos y organizar mejor algunas secciones para crear un documento más fácil de entender. Por ejemplo, la Ciudad aclaró la definición del acrónimo AMI (ÁREA de la Mediana de los Ingresos), que se usó varias veces en todo el plan sin explicación.
- Reducir el número de unidades permitidas en un lote de una sola familia a tres después de un análisis adicional. Estos edificios de unidades múltiples deberán cumplir con los regulamientos de altura, masa y otros requisitos de las viviendas unifamiliares. El plan también recomienda aumentar los estándares de calidad de diseño cuando se actualiza el código de zonificación. Este cambio en el borrador del plan reconoce las limitaciones físicas identificadas durante el período

de comentarios públicos, al tiempo que satisface la necesidad de una mayor elección de viviendas en toda la ciudad.

- Abordar las preocupaciones planteadas sobre la construcción de alturas a lo largo de los principales corredores de tránsito de alta frecuencia. Dos cambios importantes incluyen revisiones para las áreas al norte de Lowry Avenue y al sur de la 38th Street. Se cambió el plan de permitir edificios de hasta seis plantas en los principales corredores comerciales a permitir solo edificios de cuatro plantas. También se realizó un cambio importante para el lado de las calles interiores adyacentes a esos corredores de tránsito (esencialmente edificios al otro lado del callejón). El cambio ahora permitirá edificios de 2.5 plantas y no tres plantas como se propuso anteriormente. Si bien estos cambios aún permiten una mayor densidad, que se alinea con los objetivos del plan, se hicieron en respuesta a la opinión pública de que la construcción de alturas en el primer borrador era una desviación demasiado grande del estado actual.
- Responder a la necesidad de más detalles en el capítulo de viviendas asequibles, que ahora está editado para estar en consonancia con los esfuerzos de toda la ciudad para desarrollar un plan estratégico para crear viviendas más asequibles. El capítulo ahora incluye una descripción mejorada que describe la necesidad de un suministro de vivienda adicional y vivienda asequible, más definiciones y cuadros adicionales y pasos de acción relacionados con la producción de viviendas asequibles, la preservación y los problemas de las personas sin hogar.

El borrador final del Plan Integral 2040 se publicó el 28 de septiembre para su consideración por la Comisión de Planificación y el Concejo Municipal. Los comentarios públicos se pueden enviar a la Comisión de Planificación y al Concejo Municipal en línea en minneapolis2040.com. El [sitio web interactivo](#) ofrece oportunidades para ver una versión del plan marcada o limpia segmentada por temas. Una versión limpia del plan está disponible para descargarse como un documento PDF.

La Comisión de Planificación tendrá una audiencia pública el 29 de octubre, y el Consejo Municipal también realizará una audiencia pública a mediados de noviembre. Se espera que el Consejo Municipal vote sobre el Plan Integral en diciembre antes de presentar el plan ante el Consejo Metropolitano.